

Expediente: 3009/23
Carátula: AVIEZER S.R.L. C/ SANTUCHO SERGIO ANDRES Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291756183 - AVIEZER S.R.L., -ACTOR
90000000000 - SANTUCHO, SERGIO ANDRES-DEMANDADO
90000000000 - PEREYRA, MIGUEL ALBERTO-DEMANDADO
20289988352 - NIEVA, ALICIA CAROLINA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala I

ACTUACIONES N°: 3009/23



H104118332301

AUTOS: AVIEZER S.R.L. c/ SANTUCHO SERGIO ANDRES Y OTRO s/ DESALOJO - Expte. 3009/23.-

San Miguel de Tucumán, 20 de Febrero de 2025.- Por contestado el traslado conferido. Pase a resolver sobre la admisibilidad del recurso de casación interpuesto por la Tercera Nieva Alicia Carolina.- RDA 3009/23.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=COURTADE Carlos Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20123256833

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.